



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX EXIGE A LA ADMINISTRACIÓN UNA NORMA QUE REGULE Y ARROJE TRANSPARENCIA SOBRE LAS BOLSAS DE TRABAJO

Mediante escrito dirigido a la Directora General de Función Pública, registrado el pasado día 25 de marzo de 2014, SGTEX ha demandando de la Administración **una regulación** de la **gestión presente y futura de las distintas bolsas de trabajo** y las **listas de espera** del **Ámbito** de la Administración General de la Junta de Extremadura

Desde este Sindicato entendemos que la normativa existente sobre las listas de espera no es suficiente por cuanto sólo regula el modo de convocarlas y constituir las, pero **no la manera de gestionarlas** una vez formalizadas, por lo que cada **Secretaría General sigue unos criterios propios** en muchas ocasiones basados en instrucciones de orden interno y por tanto desconocidos para los aspirantes incluidos en dichas listas de espera

Esta circunstancia crea inseguridad jurídica a los opositores, pudiendo dar una apariencia de oscurantismo y, en ocasiones, incluso de arbitrariedad en el procedimiento de acceso a un puesto de trabajo temporal. En ocasiones, los contratos con mejores expectativas (ej. Mayor duración prevista o mejor porcentaje de jornada) se ocupan de forma inversamente proporcional a los resultados de la concurrencia competitiva (número de ejercicios aprobados y nota de los mismos).

Por eso, SGTEX pide que **se elaboren unos criterios claros, conocidos y homogéneos** para **todas las Secretarías Generales** a la hora de efectuar los llamamientos de las listas de espera que faciliten la decisión de los aspirantes de cara a valorar la aceptación o no una vacante temporal.

Además, en su escrito, SGTEX solicita que las bolsas de trabajo se publiquen y actualicen permanentemente en aras de la transparencia, tan en boga en estos tiempos, para que la situación de cada aspirante pueda ser conocida por todos los interesados y desaparezca cualquier duda sobre la pertinencia en los llamamientos por parte de los distintos servicios administrativos que gestionan las bolsas de trabajo.

Puedes acceder al escrito de solicitud registrado en nuestra web: www.sgtex.es

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEAD@S PÚBLIC@S

¡¡En defensa de tus derechos, Afílate!!



Búscanos:  www.sgtex.es  SGTEX  @SindicatoSGTEX